



GALERÍA DE SERVICIOS



INDICE

**1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS/MEDIDAS
PREVENTIVAS**

2. INSTRUCCIONES

3. MEDIDAS DE EMERGENCIA

ANEXO: PLANO



OBSERVACIONES:

El acceso principal se encuentra ubicado en el edificio 50.

Existen otros accesos por los que es posible la entrada, previa autorización del Servicio de Mantenimiento. Estos accesos están cerrados con llave y no es posible la salida a través de ellos, salvo los que son también salidas de emergencia.

La galería de servicios está compuesta por una parte transitable (dotada de ventilación natural y con refuerzo de ventilación forzada en algunos tramos) y canalizaciones de unión con los distintos edificios que no son transitables por la altura reducida de las mismas y carecer de ventilación tanto natural como forzada.

La galería de servicios está compuesta por túneles prefabricados de hormigón por los que discurren líneas de servicios, como líneas eléctricas, ACS, telecomunicaciones, calefacción e instalaciones de protección contra incendios. En ella se encuentran también bombas de achique para evitar inundaciones. Existe comunicación con centros de transformación, cuartos de grupos electrógenos y salas de calderas.

1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS/MEDIDAS PREVENTIVAS

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Golpes y cortes con objetos inmóviles

- Salientes de soportes de bandejas
- Tuberías y bandejas cruzando zonas de paso
- Techos bajos



MEDIDAS PREVENTIVAS

- Caminar por el centro de los pasillos, para evitar golpes o cortes con los soportes de bandejas.
- Es obligatorio el uso de gorras antigolpes, según norma EN812, para proteger la cabeza de golpes o choques con objetos inmóviles que pueden causar cortes profundos o heridas superficiales.





IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Riesgo eléctrico

Derivado de las instalaciones eléctricas presentes en la galería:

- Cableado de alta y baja tensión
- Grupos electrógenos
- Centros de transformación.



MEDIDAS PREVENTIVAS

- No manipular los cables si no se es personal autorizado.
- El acceso a los recintos de servicio eléctrico está reservado a los trabajadores cualificados o autorizados según R.D. 614/2001. Para el resto del personal el acceso sólo está permitido si se cumple una doble condición:
 - Que hayan recibido la información previa sobre los riesgos existentes y las precauciones que es preciso adoptar antes y durante el acceso.
 - Que estén permanentemente bajo la vigilancia de algún trabajador cualificado o autorizado.
- No acceder a las celdas de los transformadores.
- No abrir los armarios y demás envolventes de material eléctrico.
- No utilizar utensilios con mangos largos que pudieran alcanzar el interior de las celdas.
- No derramar o mojar el suelo con agua.
- Prohibido utilizar la galería como zona de almacenamiento.
- No acceder a la galería de servicios en días de fuerte lluvia con riesgo de inundaciones.



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Caída de personas al mismo nivel

- Rampas pronunciadas y escaleras de acceso sin pasamanos
- Zonas encharcadas
- Pavimentos deteriorados
- Restos de materiales sin recoger
- Aberturas sin cubrir completamente con rejilla metálica.



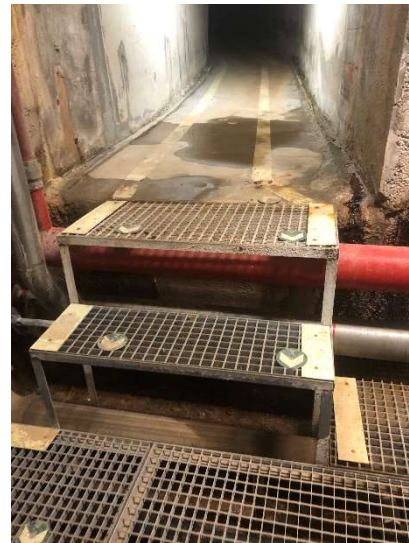
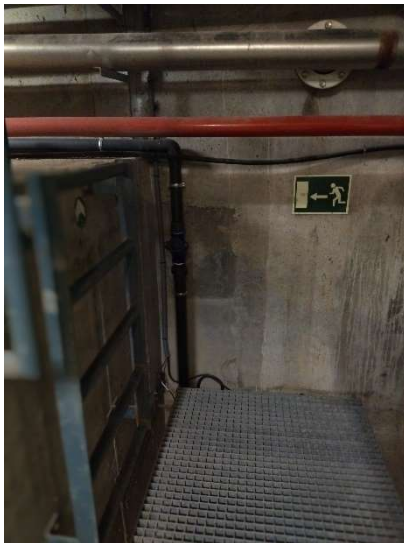
MEDIDAS PREVENTIVAS

- Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante. Extremar las precauciones en las zonas encharcadas.
- Evitar acceder a la galería de servicios desde los accesos con pendiente pronunciada, escaleras irregulares, sin barandilla, etc. Acceder, preferentemente, desde el acceso principal (10) o desde accesos a nivel de la galería (accesos 12, 56 o desde el edificio 6G). Ver plano de la Galería de Servicios.
- La instalación de cables, conductos, etc. debe realizarse evitando que crucen zonas de paso. Cuando no sea posible, se deberán proteger y señalizar para evitar riesgos de golpes o caída. Extremar las precauciones al transitar por estas zonas.
- Recoger los restos de materiales, herramientas, etc. al terminar los trabajos. No dejarlos abandonados en la galería de servicios.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Caída de personas a distinto nivel

- Plataformas y escaleras sin barandilla
- Barandillas sin listón intermedio
- Desniveles sin proteger
- Escaleras de salidas de emergencia



MEDIDAS PREVENTIVAS

- Extremar las precauciones al transitar por estas zonas
- El uso de las escaleras de las salidas es exclusivamente de emergencia o para realizar el propio mantenimiento de estas y de las compuertas. No deben utilizarse como medio de acceso o salida habitual de la galería de servicios.
- El acceso a la zona oeste de la galería (sin comunicación con el resto), solamente puede hacerse mediante escala. Para el acceso a esta zona, se recomienda hacerlo por la salida 30 (ver plano), dotada de barandilla lateral y con una ligera inclinación.



2. INSTRUCCIONES

ACTUACIONES BÁSICAS



- ✓ **Comunicación de entrada** a la galería, al personal de la nave de mantenimiento 50 (puede realizarse telefónicamente 96 387 00 00 ext 78977).
- ✓ Envío de registro de información de riesgos y medidas a trabajadores **formulario 100-38** a sipsi@upvnet.upv.es <https://www.sprl.upv.es/formularios-de-coordinacion-de-actividades-empresariales>
- ✓ **Registro de acceso** (personal de la nave de mantenimiento, con antelación mínima de 24 horas):
 - Nombre de los trabajadores que acceden a la galería



- ✓ Acceso al interior por las entradas autorizadas
- ✓ Realizar el trabajo según procedimiento de trabajo aplicable
- ✓ Ante cualquier anomalía que pueda afectar a la seguridad del trabajo, de las instalaciones o de los trabajadores: comunicar inmediatamente, dejar las instalaciones en condiciones seguras y abandonar el lugar por la salida de emergencia más próxima.



- ✓ Dejar la zona ordenada y limpia
- ✓ Comunicar al personal de la nave de mantenimiento la salida de la galería de servicios (puede realizarse telefónicamente)
- ✓ Registro de salida (personal de la nave de mantenimiento):
 - Comprobación nombre de trabajadores
 - Hora de salida

La empresa que va a acceder deberá acreditar por escrito, a la entidad UPV contratante, previamente al inicio de los trabajos, que han realizado para las obras y servicios contratados, la evaluación de riesgos y la planificación de su actividad preventiva. Asimismo, deberán acreditar por escrito que han cumplido sus obligaciones en materia de información y formación respecto de los trabajadores que vayan a acceder a la Galería de servicios.



ACTUACIONES ESPECIALES

Deberá planificarse la realización de actuaciones especiales que puedan modificar la calidad de la atmósfera interior en la galería de servicios: soldadura, pintura, oxicorte, comprobación de bombas achique, etc. En todo momento se asegurará una ventilación adecuada del interior.

Para la realización de tareas susceptibles de alterar las condiciones de la atmósfera interior de la galería de servicios y/o provocar incendios o explosión, así como el acceso a las zonas no transitables de la galería de servicios y demás trabajo de especial riesgo, RECUERDE que es obligatorio requerir previamente un permiso especial de trabajo.

Previamente a la realización de cualquier trabajo de este tipo, se debe consultar con el responsable de la contratación de los trabajos acerca de la necesidad de disponer de dichos permisos de trabajo, **antes** de iniciar la actividad.

La UPV ha desarrollado un procedimiento para la autorización de permisos de trabajo de aplicación en la realización de trabajos con riesgos especiales que sean llevados a cabo en las instalaciones de la UPV. Deberá consultarse dicho procedimiento http://www.sprl.upv.es/CA4_b.htm, previo a la realización de dichas actividades de especial peligrosidad, ya que el cumplimiento de las medidas preventivas y de protección allí indicadas es necesario para la autorización del correspondiente permiso de trabajo.



3. MEDIDAS DE EMERGENCIA

Medidas de prevención:

- Está totalmente prohibido aparcar el vehículo obstaculizando las trampillas de las salidas de emergencia de la galería de servicios situadas en el exterior, a nivel del suelo.
- Las vías, salidas de evacuación y acceso a los medios de extinción deberán permanecer libres de obstáculos en todo momento. No almacenar material, ni siquiera temporalmente, en estos lugares.
- No utilizar la galería de servicios como almacén.
- No producir focos de ignición (fumar, chispas, etc.) en el interior de la galería de servicios ni en las proximidades a sus accesos (en los accesos 20 y 60 existen tubos de salida de humos de grupos electrógenos).
- La galería cuenta con teléfonos de emergencia en diversos puntos (ver plano), ya que no hay cobertura móvil en la mayoría de las zonas. Para la realización de determinadas tareas, será necesario contar con un sistema de comunicación permanente (vía radio u otros sistemas) con las personas que las ejecuten. Tal circunstancia se indicará junto con el correspondiente permiso de trabajo.



Actuación en caso de emergencia:

En caso de detectar una situación de emergencia, estando en el interior de la galería de servicios deberá activar el pulsador de alarma más próximo y seguir la señalización hacia la salida de emergencia más próxima. El acceso a algunas salidas de emergencia (trampillas situadas en el techo de la galería) se realiza a través de escalas. Otras salidas de emergencia son puertas que comunican con instalaciones de la UPV, en cuyo caso se deberá seguir el recorrido de evacuación indicado en estas hasta llegar al exterior.

En el interior de la galería no hay cobertura móvil. Si se requiere comunicar con el exterior y no se dispone de otro medio, la galería cuenta con cinco teléfonos de emergencia en funcionamiento permanente. La ubicación de estos teléfonos está reflejada en el plano adjunto.

- Junto a la Salida 10
- Junto a la Salida 40
- Junto a la Salida 20
- Junto a la Salida 50
- Junto a la Salida 71

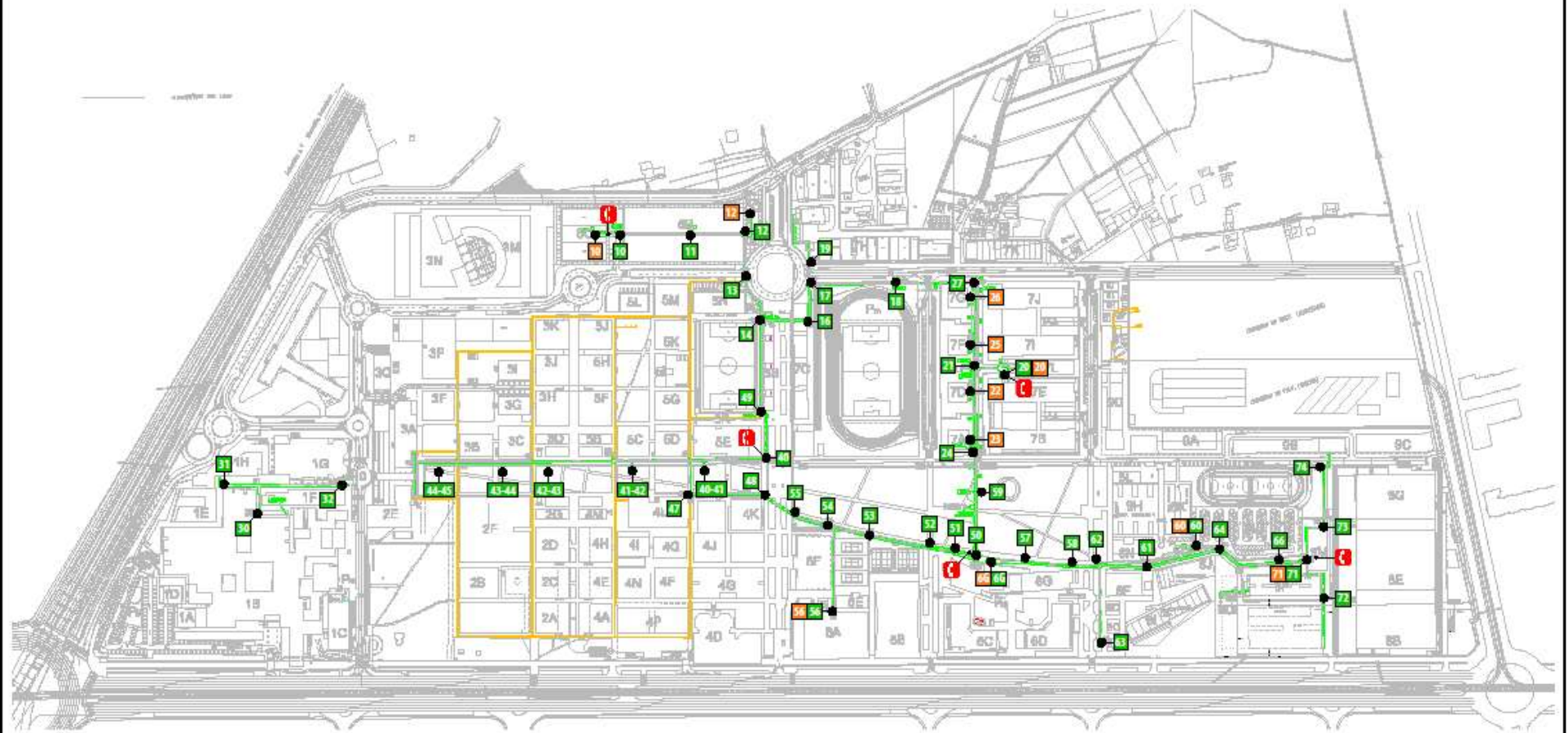
Actuaciones adicionales ante situaciones especiales:

Escape de gas (sala de calderas):

- No accione interruptores, timbres ni aparatos eléctricos.
- Abra puertas para ventilar el lugar.
- No encienda cerillas o mecheros, y no fume.
- Cierre la llave general de paso, y no vuelva a abrirla hasta haber reparado la instalación.

Inundación con riesgo de electrocución debido a existencia de agua cerca de circuitos y equipos eléctricos:

- Nunca entrar en un área inundada ni tocar equipos o elementos de la instalación eléctrica hasta asegurarse de que se ha realizado la supresión de la tensión.



	SALIDA DE EMERGENCIA
	ACCESO
	TELÉFONO DE EMERGENCIA



Campus: VERA GALERÍA DE SERVICIOS	Nº Plano: 1 Fig.: SALIDAS DE EMERGENCIA ACCESOS TELÉFONOS DE EMERGENCIA	Escala: 2002
---	---	-----------------



HISTÓRICO DE CAMBIOS

VERSIÓN	MOTIVO	FECHA
I.O.P.: G.S.:00	GENERACIÓN	11/05/2010
I.O.P.: G.S.:01	REVISIÓN	15/07/2022
I.O.P.: G.S.:02	REVISIÓN	10/03/2023